

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, MAYO 2018

Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia para la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A. que se celebrará en Madrid, a las 17:30 horas del día 10 de mayo de 2018, en primera convocatoria, o del siguiente día en segunda convocatoria (siendo lo habitual que la Junta se celebre en primera convocatoria).

ASISTENCIA

Accionistas que deseen asistir físicamente a la Junta General


El accionista que desee asistir físicamente a la Junta deberá firmar esta tarjeta, en el espacio que figura a continuación, y presentarla el día de la Junta en el lugar de celebración de la misma.

Firma del accionista que asiste

En adede 2018

Nombre y apellidos o razón social del accionista:

Número de acciones:

..... 

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, MAYO 2018

Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia para la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A. que se celebrará en Madrid, a las 17:30 horas del día 10 de mayo de 2018, en primera convocatoria, o del siguiente día en segunda convocatoria (siendo lo habitual que la Junta se celebre en primera convocatoria).

VOTO A DISTANCIA

Accionistas que deseen votar a distancia en relación con las propuestas del orden del día

Si antes de la celebración de la Junta el accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta desea votar a distancia en relación con las propuestas del orden del día de esta Junta deberá marcar con una cruz la casilla correspondiente, según cuál sea el sentido de su voto o abstención. No es posible el voto a distancia para posibles propuestas no comprendidas en el orden del día. Si, en relación con alguno de los puntos del orden del día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración. En todo caso, además de lo previsto en la Ley, en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta General, deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web de la sociedad (www.carteraindustrialrea.com).

Voto a las propuestas del Consejo de Administración


Punto del Orden del Día	1º	2º	3º	4º	5.1º	5.2º	5.3º	5.4º	5.5º	5.6º	5.7º	5.8º	5.9º	5.10º	5.11º	5.12º	6º	7º	8º	9º	
A favor																					
En contra																					
Abstención																					
En Blanco																					

Firma del accionista que vota a distancia

En adede 2018

Nombre y apellidos o razón social del accionista:

Número de acciones:

..... 

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, MAYO 2018

Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia para la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A. que se celebrará en Madrid, a las 17:30 horas del día 10 de mayo de 2018, en primera convocatoria, o del siguiente día en segunda convocatoria (siendo lo habitual que la Junta se celebre en primera convocatoria).

DELEGACIÓN

Accionistas que deseen delegar

El accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta confiere su representación para esta Junta a:
(Marque una sola de las siguientes casillas y, en su caso, designe al representante. Para que sea válida esta representación el accionista que delega deberá firmar en el lugar designado a tal efecto).

1. El Presidente del Consejo de Administración.
2.

Se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración toda delegación que no contenga expresión nominativa de la persona, física o jurídica, en la que se delega.

Para conferir sus instrucciones precisas de voto, marque con una cruz la casilla correspondiente en el siguiente cuadro. En caso de que no se complete alguna de dichas casillas, se entenderá que la instrucción precisa que efectúa el representado es la de votar a favor de la propuesta del Consejo de Administración.

Instrucciones de voto a las propuestas del Consejo de Administración

Punto del Orden del Día	1º	2º	3º	4º	5.1º	5.2º	5.3º	5.4º	5.5º	5.6º	5.7º	5.8º	5.9º	5.10º	5.11º	5.12º	6º	7º	8º	9º	
A favor																					
En contra																					
Abstención																					
En Blanco																					

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 523 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que si el representante designado con arreglo a lo anteriormente indicado es un administrador de la Sociedad, éste podría encontrarse en una situación de potencial conflicto de interés. En tal caso, el administrador en cuyo favor se delegue no podrá ejercitar el derecho de voto correspondiente a las acciones representadas en aquellos puntos del orden del día en los que se encuentre en dicho conflicto, salvo que reciba del representado instrucciones de voto precisas para cada uno de dichos puntos.

Si el representante designado conforme a las indicaciones precedentes se encontrase en conflicto de intereses en la votación de alguna de las propuestas que, dentro o fuera del orden del día, se sometan a la Junta, y el representado no hubiera impartido instrucciones de voto precisas con arreglo a lo previsto en esta tarjeta, la representación se entenderá conferida al Secretario del Consejo.

Propuestas sobre puntos no previstos en el orden del día de la convocatoria

Salvo indicación en contrario marcando la casilla NO siguiente (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye específicamente al representante para que se abstenga), la delegación se extiende también a las propuestas sobre puntos no previstos en el orden del día. NO

Si la delegación se extiende a tales propuestas, la instrucción precisa al representante es la de votar en sentido negativo, salvo que otra cosa indique a continuación:

Existirá una situación de conflicto de interés en el supuesto de que se sometan a la Junta asuntos que no figuren en el orden del día y que se refieran al cese o a la interposición de una acción social de responsabilidad contra el representante, en el caso de que éste sea a su vez administrador de la Sociedad.

Firma del accionista que delega

Firma del representante que asiste

Enadede 2018

Enadede 2018

**Nombre y apellidos o razón social del accionista:
Número de acciones:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 de la Ley de Sociedades de Capital, el Orden del Día de la Junta General de accionistas de CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A. a celebrar en primera convocatoria el 10 de mayo de 2018 o, en su caso, al día siguiente en segunda convocatoria, se incorpora a este documento mediante anexo, formando parte integrante del mismo.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo) e informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2017.
- 2.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.
- 3.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2017.
- 4.- Designación y/o reelección de Auditores de Cuentas.
- 5.- Cese, nombramiento, reelección y/o ratificación de miembros del Consejo de Administración.
 - 5.1.- Reelección de D. Antonio González-Adalid García-Zozaya como Consejero, con la calificación de Otro Consejero Externo.
 - 5.2.- Reelección de D. Juan Luis Arregui Ciarsolo como Consejero, con la calificación de Consejero Externo Dominical.
 - 5.3.- Reelección de D. José María Loizaga Viguri como Consejero, con la calificación de Consejero Externo Dominical.
 - 5.4.- Reelección de RETOS OPERATIVOS XXI, S.L. como Consejero, con la calificación de Consejero Externo Dominical.
 - 5.5.- Reelección de D^a. María Teresa Ribes Orrit como Consejero, con la calificación de Consejero Independiente.
 - 5.6.- Reelección de D. Manuel Soto Serrano como Consejero, con la calificación de Consejero Externo Dominical.
 - 5.7.- Reelección de OTELUM, S.L. como Consejero, con la calificación de Consejero Externo Dominical.
 - 5.8.- Reelección de D. Javier Benjumea Cabeza de Vaca como Consejero, con la calificación de Consejero Independiente.
 - 5.9.- Reelección de IBERFOMENTO, S.L. como Consejero, con la calificación de Consejero Externo Dominical.
 - 5.10.- Reelección de INVERSIONES EUROPEAS, S.L. como Consejero, con la calificación de Consejero Externo Dominical.
 - 5.11.- Reelección de IBERVALLES, S.L. como Consejero, con la calificación de Consejero Externo Dominical.
 - 5.12.- Reelección de VEGANARCEA, S.L. como Consejero, con la calificación de Consejero Externo Dominical.
- 6.- Informe anual de remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2017, que se somete a votación con carácter consultivo.
- 7.- Aprobación, en su caso, de la política de retribuciones de Consejeros y, en su caso, del importe máximo de la remuneración anual de los Consejeros para el año 2018.
- 8.- Facultar al Consejo de Administración para que por sí o por cualquiera de sus miembros ejecute los anteriores acuerdos, otorgando cuantos documentos sean precisos a dichos efectos.
- 9.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o designación de interventores para ello.